



Traducción : Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

Estándar FCI nº 337 / 26.08.1997 / E

Nombre de la raza : Sabueso Italiano de pelo raso (Segugio Italiano a pelo raso)

Origen : Italia.

Fecha de publicación del estándar original válido: 27/11/1989.

Utilización : Sabueso, particularmente para la caza de la liebre y del jabalí.

CLASIFICACIÓN FCI :

Grupo 6 : Perros tipo sabueso, perros de rastro (excepto lebreles) y razas semejantes.

Sección 1.2 : Perros tipo sabueso de talla mediana.

Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO

Los orígenes de esta raza se remontan a los tiempos más antiguos. Estos perros son ciertamente descendientes de los perros de caza primitivos que se utilizaban para rastrear la caza menor en el antiguo Egipto y que luego los comerciantes fenicios introdujeron en las costas del Mediterráneo y en Italia. Numerosos dibujos realizados bajo diferentes dinastías de faraones egipcios constatan la presencia en Egipto de perros muy parecidos al sabueso actual. Cabe notar en particular la presencia de orejas colgantes, signo indudable de una domesticación avanzada. Así pues, podemos deducir que el antiguo perro utilizado para rastrear la caza menor, que no debemos confundir con los lebreles, llegó a Italia y allí dio origen al sabueso actual, cuyas particularidades anatómicas generales se han mantenido casi sin ningún cambio a través de los siglos. Perros del mismo tipo y de la misma talla que los sabuesos actuales flanquean las estatuas de " Diana Cazadora " en el museo de Nápoles y de " Diana con el arco " en el museo del Vaticano. En fin, en el castillo de Borso d'Este (1600), se puede apreciar un cuadro que representa el tipo ideal del sabueso actual.

APARIENCIA GENERAL

Este es un perro de proporciones generales medianas y de cuerpo cuadrado, de construcción robusta, perfectamente proporcionado y dotado de una estructura ósea bien desarrollada. Es delgado y de

músculos fuertes, sin el menor rastro de grasa. La cabeza es alargada y los ejes longitudinales cráneo-faciales son divergentes. El pelo es raso.

PROPORCIONES IMPORTANTES

- La longitud del tronco es igual a la altura a la cruz (apariencia cuadrada).
- La altura del pecho es igual a la mitad de la altura a la cruz, o, dicho de otro modo, es igual a la altura de la extremidad anterior medida desde el suelo hasta el codo.
- La longitud de la caña nasal es igual a la mitad de la longitud de la cabeza.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO

Este es un animal que se adapta bien a los más diversos tipos de terreno y que está dotado de una gran resistencia y de gran velocidad. Muestra gran ardor, ya sea que trabaje solo o en jauría. Es de temperamento audaz, pero poco comunicativo. Su mirada es dulce y su voz es muy agradable.

CABEZA

1. REGIÓN CRANEAL

Crâne : Cráneo : Visto desde arriba, su forma es casi ovalada. Visto de perfil, los ejes del cráneo y de la caña nasal son divergentes. El perfil superior es ligeramente convexo. La amplitud bicigomática es inferior a la mitad de la longitud de la cabeza. Los arcos superciliares no son muy desarrollados. El surco frontal es poco marcado. La cresta occipital es corta y aparente, aunque el relieve no es exagerado.

Stop : Presenta un depresión naso-frontala acentuación de unos 140°.

2. REGIÓN FACIAL

Trufa : Tiene casi la forma de un poliedro de seis lados. Es suficientemente grande y móvil. Las ventanas están bien abiertas en forma algo lateral. El color de la nariz debe siempre ser negro.

Hocico : Su longitud es igual a la mitad de la longitud de la cabeza. Su profundidad (altura) debe ser un poco mayor que la mitad de su longitud. El perfil de la caña nasal es algo convexo. Sus caras laterales convergen hacia adelante. Los ramos de la mandíbula son casi rectos en todo su largo y el cuerpo de la misma es poco desarrollado en su parte anterior. El perfil lateral inferior del hocico está definido por el labio superior.

Labios : Son finos y delgados. Vistos tanto de frente, como de perfil, están poco altos (tendidos). Vistos de perfil, su borde inferior dibuja una ligera curva. Los bordes de los labios deben ser siempre negros.

Mandíbulas / Dientes : Las mandíbulas tienen la forma de un cono truncado. Los incisivos son implantados en ángulo recto en relación a la mandíbula y la articulación es en forma de tijera. La dentadura está completa. Los dientes son blancos y están implantados en forma de línea regular. La articulación correcta es en forma de tijera, aunque se acepta la articulación en forma de pinza.

Mejillas : Planas y delgadas.

Ojos : Tienen forma almendrada. Son grandes, luminosos, de color ocre oscuro. Su expresión es dulce. Se sitúan en posición semi-lateral. Los bordes de los párpados son siempre negros.

Orejas : La inserción de la oreja se sitúa en el plano de las arcadas cigomáticas o un poco más abajo.

Las orejas deben ser colgantes y presentan una contorción que las lleva completamente hacia adelante y que no les permite ni ser hundidas, ni torcidas. Tienen forma triangular, son planas en casi toda su extensión y son bien anchas. Su extremidad debe terminarse en una punta estrecha, pero nunca ampliamente redondeada; esta punta se dobla ligeramente hacia adentro. La longitud de las orejas corresponde a un 70% de la longitud de la cabeza y su amplitud, medida en la parte más ancha, es un poco mayor que la mitad de su longitud.

CUELLO

Perfil : El perfil superior es ligeramente arqueado, i.e.convexo.

Longitud : Su longitud corresponde o es casi igual a la longitud de la cabeza; así pues, debe corresponder a 4/10 de la altura a la cruz.

Forma : El cuello tiene forma de un cono truncado. Su aspecto es delgado y liviano, al punto de dar la impresión de ser poco musculoso.

Piel : La piel del cuello es fina, bien estirada y no forma pliegues ni papada. El pelo es raso.

CUERPO

Línea superior : Línea superior : Es rectilínea. Desciende armoniosamente desde la cruz hasta la grupa, con una leve convexidad en el plano de la región lumbar.

Cruz : No sobresale mucho sobre la línea de la espalda. Es estrecha debido al acercamiento de la punta de los omoplatos y se une armoniosamente con la raíz del cuello.

Espalda : El perfil superior es rectilíneo y los músculos son poco aparentes. Existe una proporción de 3 a 1 entre la longitud de la espalda y la longitud de la región lumbar.

Lomo : La longitud de la región lumbar corresponde a poco menos de 1/5 de la altura a la cruz. La amplitud del lomo es igual a su longitud. La musculatura de esta región está bien desarrollada.

Grupa : Su perfil superior es ligeramente convexo. Su dirección presenta una inclinación de unos 10 grados bajo la horizontal. Su longitud corresponde aproximadamente a 1/3 de la altura a la cruz y su amplitud corresponde a la mitad de su longitud. Los músculos están bien desarrollados.

Pecho : La altura de la caja torácica es igual o un poco inferior a la mitad de la altura a la cruz y su diámetro transversal, calculado a la mitad de su altura, corresponde aproximadamente a 1/3 de la altura a la cruz. El pecho debe descender casi hasta los codos. Las costillas no son muy ceñidas, por lo tanto son poco convexas. Ya que la circunferencia del pecho es más de 1/4 de la altura a la cruz, la región pectoral no es muy amplia.

Línea inferior : Es típica de la raza, ya que se presenta en forma de una línea recta en toda su extensión; esta línea sube desde el esternón hasta el vientre, que es bien delgado, aunque no muy levantado.

COLA

Sobre la línea de la grupa la inserción de la cola se presenta alta. Es delgada en la raíz y uniforme en toda su extensión. Tiene el aspecto de una pequeña flauta (grissino), excepto en la extremidad, en donde es bien fina. La extremidad llega hasta la punta del corvejón o apenas lo toca. La cola está cubierta de pelo raso en toda su extensión. Cuando el perro está en reposo la cola cuelga; cuando está en acción se levanta y sobrepasa la línea de la espalda.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES : Vistos en conjunto y de perfil, los aplomos deben corresponder a una línea vertical imaginaria que, partiendo de la articulación escapulo-humeral, descende hasta el suelo, tocando la punta de los dedos. Deben corresponder también a una otra línea vertical imaginaria que,

partiendo de la articulación húmero-radial, divide el antebrazo y el carpo en dos partes más o menos iguales para terminar a la mitad de la longitud del metacarpo. Vistos de frente, los aplomos deben corresponder a una línea vertical que parte de la punta del hombro y divide en dos partes visiblemente iguales el antebrazo, el carpo, el metacarpo y el pie. La altura desde el codo hasta el suelo es igual a la mitad de la altura a la cruz.

Hombros : La longitud de los hombros corresponde a $\frac{1}{3}$ de la altura a la cruz. Su inclinación bajo la horizontal es de 45 a 55 grados. Los músculos de los hombros son largos, delgados, aparentes y bien definidos. La abertura del ángulo de la articulación escápulo-humeral es de unos 110 grados.

Brazo : La longitud del brazo corresponde aproximadamente a la mitad de la altura desde el suelo hasta el codo. Con relación a la vertical, el brazo se sitúa en un plano más o menos paralelo al plano medio del cuerpo. Los músculos del brazo son largos y delgados.

Codos : Se sitúan en el plano de la línea del esternón o un poco más abajo y son paralelos al plano medio del cuerpo. El extremo del codo debe encontrarse sobre la vertical inclinada que parte de la punta del omoplato. El ángulo húmero-radial mide de 135 a 145 grados.

Antebrazo : Su longitud es aproximadamente igual a $\frac{1}{3}$ de la altura a la cruz. Se sitúa perpendicular al terreno y presenta una acanaladura carpo-cúbital bien visible, lo cual lo hace parecer delgado, descarnado y sin huesos importantes.

Carpo : Es delgado. Prolonga la línea recta del antebrazo.

Metacarpo : Su longitud no debe ser inferior a $\frac{1}{6}$ de aquella de la extremidad anterior, medida desde el suelo hasta el codo. Visto de perfil, el metacarpo es más ancho que el carpo, pero chato y delgado y ligeramente oblicuo desde atrás hacia el frente.

Pies delanteros : Tienen forma ovalada (pie de liebre); los dedos están bien juntos y arqueados. Los tubérculos digitales no son muy carnosos. Las almohadillas centrales son delgadas, duras, coriáceas y de color negro. Las uñas son fuertes, encorvadas y siempre negras. La presencia de algunas uñas blancas (no rosadas) no constituye una falta.

MIEMBROS POSTERIORES : Vistos de perfil, los aplomos deben corresponder a una vertical imaginaria que desciende desde la punta del glúteo hasta el suelo rozando o tocando la punta de los dedos. Vistos desde atrás, los aplomos deben corresponder a una vertical imaginaria que, desde la punta del glúteo, desciende hasta el suelo y divide en dos partes iguales la punta del corvejón, el metatarso y el pie. La longitud de los miembros posteriores es igual a 93 % de la altura a la cruz.

Muslo : Largo y ancho; su longitud no es inferior a $\frac{1}{3}$ de la altura a la cruz. La anchura del muslo (cara externa) es aproximadamente igual a $\frac{3}{4}$ de su longitud. Los músculos son prominentes, pero están bien separados. El borde posterior del muslo es un poco convexo. El ángulo de la articulación coxo-femoral mide de 90 a 95 grados.

Rodillas : Deben estar bien aplomadas y la rótula no debe desviarse ni hacia adentro, ni hacia afuera. El ángulo de la articulación tibio-femoral es de unos 115 grados.

Pierna : Su longitud es un poco inferior a la del muslo; su inclinación bajo la horizontal es aproximadamente de 40 grados. Los músculos de las piernas son delgados aún en su parte superior; son sólidos y se diferencian bien unos de otros. La acanaladura de la pierna es bien marcada y aparente. La vena safena externa se presenta bien a flor de piel. Los huesos son más bien livianos y bien sólidos.

Corvejón : Su anchura equivale aproximadamente a la décima parte de la altura a la cruz. La distancia desde el suelo hasta la punta del corvejón no debe ser mayor que el 27 % de la altura a la cruz (corvejón bajo). La estructura ósea es sólida y los contornos de los huesos son bien visibles, lo cual acentúa la delgadez de la región. La abertura del ángulo tibio-tarsiano es de unos 135 grados.

Metatarso : Su longitud es inferior a la mitad de la longitud de la extremidad anterior medida desde el suelo hasta el codo. Es menos ancho que el corvejón y se presenta en posición vertical, es decir, perpendicular al terreno. No hay presencia de espolones.

Pies traseros : Son menos ovalados que los anteriores; por lo demás, poseen sus mismas características.

MOVIMIENTO : Durante la caza, el movimiento del perro es el galope.

PIEL : Es fina y delgada; está bien aplicada sobre todo el cuerpo. La pigmentación de las mucosas, del tercer párpado, de las uñas, de las almohadillas centrales y de los tubérculos digitales debe ser estrictamente de color negro. El color negro del paladar no es un requisito, pero representa una cualidad.

PELAJE

Pelo : Es raso sobre todo el cuerpo. Es tieso, denso, tupido y uniformemente liso. Pueden encontrarse algunos pelos duros esparcidos sobre el tronco, el hocico y las extremidades, pero esto no constituye una falta.

Color : Los colores aceptados incluyen toda la gama del leonado unicolor, desde el leonado-rojizo intenso hasta el leonado deslavado y el negro y fuego. Las marcas color fuego se encuentran, como de costumbre, en el hocico, las cejas, el pecho, las extremidades, del carpo al pie y del tarso al pie, así como en el perineo. El leonado puede tener blanco sobre el hocico y el cráneo (la máscara puede ser o no simétrica), una estrella blanca en el pecho, color blanco en el cuello, los metacarpos y metatarsos, los pies y en la punta de la cola. Sin embargo, el color blanco no es muy apreciado, y es preferible que no sea muy abundante. El color negro y fuego puede presentar una estrella blanca en el pecho; en este caso se dice que el sabueso es tricolor. El color castaño (café, hígado) no es aceptado.

TAMAÑO Y PESO :

Altura a la cruz :	En los machos	da 52 a 58 cm,
	en las hembras es	da 48 a 56 cm.

Tolerancia : de más o menos 2 cm (sólo para perros excelentes)..

Peso: de 18 a 28 kg

FALTAS : Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

FALTAS ELIMINATORIAS :

- Ejes cráneo-faciales convergentes.
- Despigmentación total o de la mayor parte de la nariz y del borde de los párpados.
- Caña nasal cóncava.
- Prognatismo superior.
- Ojos gazeos, despigmentación total o de la mayor parte de los bordes de los párpados.
- Ausencia de cola o cola corta, tanto congénita, como artificial.
- Color pizarra o plomo; perro atigrado, café, hígado, o con color blanco predominante.
- Tamaño que sobrepasa o no alcanza el margen de tolerancia indicado en el estándar.

NB : Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.